



DICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SADER



09 JUN 2022 14:10

Ciudad de México, a 09 de junio de 2022.

Lic. Andrés Manuel López Obrador
Presidente de la República Mexicana

ATENCIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL

Atención para: Secretaría de Gobernación, secretaria de Agricultura, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública, Presidencia de la Comisión de Pesca de la Cámara de Senadores, a la Opinión Pública.

Señor Presidente, nos permitimos distraer nuevamente su atención en este sentido tema de los trabajadores del sector pesca de la SADER, CONAPESCA e INAPESCA, ya que hasta el día de hoy nuestras justas demandas laborales siguen sin solución. Tenemos ya más de un lustro de conflictos sobre el reconocimiento y actualización de nuestras Condiciones Generales de Trabajo que desembocan en múltiples problemas que afectan muchos de ellos directamente el bolsillo y la economía de los trabajadores de base.

Por lo anterior, el pasado 4 de mayo nos manifestamos en Palacio Nacional compañeros trabajadores de todo el país para exigir la solución de diversas problemáticas que afectan no solo a los trabajadores sino a las propias Instituciones y al Sector Pesquero en general; en dicho acto se entregó un pliego petitorio con nuestras demandas, con el fin de conformar una mesa de negociación entre estas Instituciones y los trabajadores y llegar al mejor acuerdo por el bien común (Expediente Núm. 20220504EEGED7, se adjunta).

Hasta el día de hoy, se han tenido acercamientos con CONAPESCA y SADER para la solución de una parte del pliego petitorio, y seguiremos trabajando e insistiendo para que se cumplan y respeten nuestras Condiciones Generales de Trabajo y mejorar el bienestar laboral común que se refleje en un fortalecimiento de nuestras Instituciones.

Sin embargo, en el caso de INAPESCA, su director Jurídico respondió mediante un Oficio RJI/INAPESCA/DG/DJ/0127/2022 con fecha 30 de mayo, explicando, argumentando y justificando de la misma manera que lo han hecho desde el año 2018, la diversa problemática y las revisiones eternas de las Condiciones Generales de Trabajo y Estatuto Académico en el caso de los trabajadores investigadores científicos de INAPESCA (Se anexa Oficio).

El sindicato SIDTPA-SADER ha solicitado en múltiples ocasiones, sin respuesta alguna por parte de INAPESCA, el estatus de la actualización de dichos instrumentos (Oficio SG/STC/0020/2020, se adjuntan), así como la reactivación de los procesos de promoción curricular para personal investigador científico (Oficio Nos. SG/SOAA/STC/0010/2020 y SG/SOAA/0013/2022, adjuntos) y ajuste escalafonario para personal operativo de CONAPESCA e INAPESCA.

No obstante, lo anterior, el 07 de enero del 2022, la autoridad de INAPESCA se reunió con el sindicato SUNTAP, para avanzar una agenda de trabajo, en la que se ponen de acuerdo los participantes para realizar una serie de acciones laborales y contrataciones totalmente en contra de la normativa vigente (se anexa minuta).

Por lo anterior, esta organización realizó una consulta a la Administración del INAPESCA para conocer la existencia en expedientes oficiales de dicha minuta y su avance. La respuesta que da la administración de INAPESCA es dirigida a SADER con copia a nuestra Organización y relata de manera clara y fundamentada la grave situación por la que atraviesan los trabajadores y la Institución, debida mucho en parte a la falta de compromiso y trabajo del Director General de dicha Institución (Se anexa oficio RJI/INAPESCA/DG/DA/0227/2022).

También es importante enfatizar que la falta de actualización de CGT y Estatuto Académico por falta de firma del Director General, tal como lo describe el oficio anterior desde el 2018, ha originado una afectación directa económica a 64 investigadores científicos al retener los aumentos salariales por promoción curricular de este personal durante más de

SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SADER



cinco años, causando un quebranto directamente al bolsillo de los trabajadores por mas de 30 millones de pesos. A pesar de los múltiples trabajos que se realizaron por parte de esta representación, las cuales se firmaron desde 2018 con el DG para ser enviado a la SHCP, sin que a la fecha se haya realizado este trámite.

Es claro que del oficio en comento es necesario retomar y solucionar de manera integral y definitiva la situación de nuestros instrumentos que rigen la relación laboral entre la Secretaría y sus trabajadores e ir destrabando las diversas situaciones como varias prestaciones y ropa de trabajo que se mantienen aun sin respuesta; sin embargo es claro que la intención de la autoridad de INAPESCA es seguir en no dar respuesta como siempre y dar largas en todo, así como buscando como burlar la Ley para impulsar agendas personales.

No se omite menciona como se ha quedado al inicio de documento se ha recibido sólo atención por parte de CONAPESCA pero no es suficiente, ya que las Condiciones Generales de Trabajo se Comparten por Ambas Instituciones.

Con base en lo anterior, solicitamos:

1. Su intervención a través de SEGOB para conformar una mesa de negociación entre SADER-CONAPESCA-INAPESCA y SIDTPA para llegar acuerdos inmediatos de beneficio colectivo.
2. Intervención de la secretaria de la Función Pública para deslindar responsabilidades, se evite la impunidad de estos hechos, que afectan gravemente la economía de los trabajadores.

Ing. Erik Márquez García
Secretario General
SIDTPA-SADER

SIDTPA
SADER

